

I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°
(de personal)

207

CASTRO, 29 de Marzo del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos, el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 28 de Marzo del 2016, la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

APRUEBESE, el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 28 de Marzo del 2016, a nombre de Don **DIEGO ANDRES AGUILERA MARTINEZ**, por concepto prestación de servicios específicos en su calidad de experto en el area de la arquitectura, documento que consta de catorce clausulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto se imputará al Subtitulo 21
Item 04, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



NAS/DMV/MLM/pcg.-

Distribución :

- Dirección de Finanzas
- Interesado.
- Archivo " 13 "

